

LA LEY,

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION EN TODA ESPAÑA. Por un mes, 8 rs.—Por tres, 22.—Por seis, 40.—Por un año, 74.—Ultramar y extranjero, 100.

PUNTOS DE SUSCRICION. EN MADRID, oficinas de La Ley, Turco, 13, bajo.—EN PROVINCIAS, en las principales librerías.

BOLETIN DEL DIA.

No encontramos motivo suficiente para que se alboroten *La Reforma* y *El Imparcial* al transcribir algunas líneas en que nos ocupábamos con la ligereza propia de esta sección de la venida al estado de la prensa de los periódicos progresistas.

No creemos que era necesario adoptar un tono campanudo para combatir las líneas a que nos referimos; pero ellos debían haber dicho: «Demos á nuestras palabras la fuerza que falta á nuestros argumentos, y tal vez consigamos que los lectores, que á veces miran la forma con preferencia al fondo, crean que la razón está de nuestra parte.»

Por esto sin duda dicen que hemos tratado con frases duras y destempladas á los diarios liberales, cuando solo hemos tenido para ellos palabras amistosas siempre que vengan en el sentido que indicábamos en nuestro artículo titulado *Preguntas*, que es donde hemos tratado en serio la reaparición de la prensa progresista.

Porque á diferencia de los periódicos neos, queremos que haya debate, y no pretendemos echar nada á barato con el objeto de demostrar que la libertad de imprenta tiene sus inconvenientes, convencidos de que los de la excesiva libertad los ponen de manifiesto á cada paso los periódicos que por ella abogan con mas entusiasmo.

La Reforma tiene la desgracia de verlo todo por el lado oscuro, y *El Imparcial* la desdicha de no estar siempre de acuerdo con su título.

También *El Eco Nacional* se encara con nosotros y reproduce los sueltos que otros periódicos nos han dirigido.

El sistema de este diario nos recuerda a un periódico de cortos alcances que tijeñeteaba en una redacción opositora, y un día desplegó tal actividad en su trabajo, que el director no pudo menos de extrañarse y preguntarle con asombro en qué se ocupaba.

—Voy á matar al Gobierno, contestó el redactor que con el auxilio de las tijeras y las obleas había hecho un artículo en que se hallaban todos los ataques de la oposición al Ministerio.

Y aquí cortamos este boletín porque no tenemos noticia de ningún acontecimiento político de índole verídica ni dudosa; pues á tenerla, aunque perteneciese á la última calificación, tal vez nos decidiéramos á publicarla, recordando las palabras del director de un diario callejero que aseguraba que cada noticia falsa vale dos, una cuando se afirma, y otra cuando se desmiente.

LA LEY.

MADRID 4 DE ENERO DE 1868.

Algunos periódicos pretenden utilizar en beneficio propio el hecho de no haber habido oposición marcada en la discusión del mensaje á la Corona como pretendiendo hacer depender este hecho de las exigencias del nuevo reglamento.

No para convencer á las oposiciones, porque hacemos bastante justicia á su inteligencia para concederles que no creen enteramente lo que dicen, sino por si hay alguien tan cándido que así lo crea sin conocer el reglamento, vamos á hacer nosotros algunas ligerísimas observaciones á esta peregrina teoría.

Cuando se leyó el proyecto de mensaje al Trono pudo muy bien la oposición haber pedido la palabra primero, y haber hecho una enmienda después: seguramente el Sr. Nocedal que, como dijo, no se proponía hacer un discurso, hubiera hablado en alguna alusión, y la unión liberal hubiera podido sostener el debate si hubiera podido. Esta es la verdadera causa del retraimiento yergonzante de los unionistas; no han sostenido la lucha porque no podían sostenerla; porque el país en masa, mirándose hoy y recordando la situación en

que se hallaba en Junio de 1866, les hubiera condenado después de haberlos oído en este debate, como hoy les ha condenado sin oírlos, y ha comprendido la causa de su silencio.

No es posible sostener entre hombres que conocen la política y el Parlamento que la oposición unionista no ha hablado porque el reglamento se lo impide: hay más; siendo como es tan escasa en número, pudieron dos de sus mas caracterizados individuos tomar parte en los debates representando á su partido, si es que la unión liberal lo constituye, y haciendo en su nombre también las declaraciones y las acusaciones que hubiera creído conducentes á su objeto.

Pues qué, para que una agrupación de hombres políticos pueda manifestar su pensamiento en una cuestión dada, ¿es necesario que se pronuncien 15 discursos distintos en la forma, aunque uno en el fondo? ¿No le basta á un partido, cuando lo es y obra de buena fe, protestar en el Parlamento por boca de uno de sus mas autorizados individuos? ¿No podía el Sr. Cánovas en nombre de la unión liberal haber usado la palabra?

¿O es que se pretende llevar la comedia hasta el extremo de decir que con este reglamento no se puede ni aun ir al Congreso?

Demostrado que es evidente que la unión liberal ha podido usar de la palabra para defender sus opiniones, no quedan mas que dos maneras de explicarse su silencio.

¿O la unión liberal cree que para hacer la oposición á un Gobierno es preciso que se hagan muchos discursos distintos para decir lo mismo?

¿O no ha hablado porque no lo ha creído conveniente á sus intereses?

La primera solución no es admisible, porque sería hacer una injuria á buena inteligencia de los hombres que la constituyen suponer que incurrieran en la vulgaridad de figurarse que 10 discursos, aunque sean malos ó aunque todos sean idénticos en el fondo, por solo el hecho de ser 10 han de producir mas efecto y han de ser mas convenientes á sus intereses que uno solo que los asuma todos.

Con esta posibilidad de repetir los mismos cargos en distintas formas, y ocupar por mucho tiempo la atención de la Cámara con unos mismos argumentos, lo único que se consigue es embarazar la acción del Gobierno y de la mayoría, retardar la presentación y la aprobación de los presupuestos, esterilizar las legislaturas; pasar el tiempo de una manera que no porque satisfaga la vanidad de unos cuantos es útil á la patria ni digna de los legítimos deseos que todos debemos suponer en los representantes del país.

Claro es, pues, que si la unión liberal no ha discutido el proyecto de mensaje, ha sido porque nada grave, importante ni aun verosímil podía decir, convencida de su propia impotencia, conocedora del descrédito que alcanza en el país; y parodiando una política que tanto anatematizó cuando era poder, ha dicho como uno de los personajes de una comedia célebre: *Ya que Doña Leonor no me quiere, renuncio generosamente.*

A pesar de todos sus esfuerzos, el país ha comprendido el juego; y por muy hábiles que pretendan estar sus campeones en la prensa, lo mas que conseguirán es que se vea que unos buenos actores representan una comedia mala, tan mala, que el argumento se ha comprendido desde que se vió la primera decoración, que así puede llamarse la actitud en que se colocó la unión liberal desde que empezó á discutir si debía ó no retraerse, para venir después á parar en el semi-retraimiento del silencio.

Algun periódico unionista dice que la causa superior que pesa sobre todos, la que produce el silencio, está en las palabras con que el Gobierno ha manifestado á los Cuerpos Colegisladores que su futura política en el interior consistirá en el mantenimiento y desarrollo de resistencia franca á la revolución; es de-

cir, que esta resistencia es la gran causa del silencio de ayer.

Esto dice el *Diario Español*; y en verdad que esta afirmación tan rotunda, tan clara, tan explícita, es mas grave que el semi-retraimiento del silencio.

¿Con que el no haber tomado parte en los debates consiste en que el Gobierno tiene una política de resistencia á la revolución?

¿Con que la revolución es un dogma tan inatacable para los unionistas, que el solo hecho de atacarlo ha producido su silencio?

¿Con que los unionistas son hoy revolucionarios, inspirándose nuevamente en el programa de *Manzanares* que ellos mismos borraron con sangre?

Si esta es la causa de su silencio, no sabemos qué admirar mas, si la facilidad con que mudan de parecer, ó la tranquilidad con que lo manifiestan.

Para concluir, contestaremos á dos preguntas que hace *El Diario Español* en el artículo de que nos venimos ocupando. Dice el colega: «¿A dónde se va con los grandes silencios? ¿A dónde se va con los extremados ruidos?»

Con el silencio, cuando tiene por causa el no tener nada que decir y el no tener autoridad para decirlo, y el no querer decirlo por no convenir así á sus intereses afectando otra causa, se va al descrédito político de los partidos que se callan; con el silencio, cuando tiene por base el que el Gobierno se oponga á la revolución, se va mas lejos, se va al 3 de Enero y al 22 de Junio de 1866.

Con los extremados ruidos, cuando los Gobiernos son débiles, cuando con su política imprudente los producen, cuando con todo transigen por conservar el mando, se va también al 22 de Junio y al 3 de Enero de 1866.

Ya hemos visto dónde nos ha conducido la unión liberal con sus extremados ruidos.

¿A dónde nos quiere llevar con su silencio?

La sesión del Congreso ha sido de corta duración.

Se han constituido las secciones; se han nombrado las comisiones sobre atribuciones de los Jueces de paz, sobre el proyecto de ley de Instrucción primaria, y la que ha de poner en manos de S. M. la contestación al discurso del Trono.

Ha jurado su cargo el Sr. Fonseca, y terminó la sesión.

El Senado no ha celebrado sesión.

La comisión que ha de informar acerca del proyecto de ley de Instrucción primaria se compone de los Diputados señores Coronado, Catalina, Gutiérrez (D. Benito), Méndez Alvaro, Marqués de Pidal, Tró y Ortolano y Fernández Espino.

La de mensaje la forman los Sres. Catalina, Botella (D. Francisco), Cardenal, Estéban Collantes, Marqués de Zafra, Morcillo y Fanés.

La encargada de felicitar á Sus Majestades en el día de Reyes, de los señores Marqués de Bogaraya, Ceballos Escalera, Izco, Fernández Espino, Sánchez Molina, Sanz, Morencos, Moreno (D. Antonio), Ferrer, Francos, Valero y Soto (D. Juan), Lora, Lacy y Herraiz.

Sabemos que el Gobierno mira con especial predilección el proyecto de ley para la creación de la Guardia rural, leído por el Sr. Duque de Valencia en el Senado; y no podemos dejar de aplaudir esa predilección, pues merced á ella se anticipan todo lo posible la discusión y aprobación de dicha ley, cuyo planteamiento esperan impacientes en casi todas las provincias del reino, conocedoras de los grandes servicios que debe prestar y prestará sin duda, merced á su bien meditada organización, la nueva institución con que va á dotar al país el Ministerio presidido por el Sr. Duque de Valencia.

No es nuestro objeto mencionar las

grandes ventajas que la Guardia rural va á reportar; mas sin embargo consignaremos que una de las no poco importantes será la de crear en las poblaciones rurales el hábito de respetar con la mayor escrupulosidad la propiedad ajena, con cuya costumbre se evitarán la multitud de disgustos que ocasiona hoy la de invadir las tierras ajenas, ya para que pasten las caballerías, ya para hacer una carga de leña, ya para apoderarse de un renuevo, cortar un sarmiento etc. etc., y otras mil pequeñas ocasiones á sinsabores y que constituyen verdaderos delitos, por mas que hoy no se les dé por las gentes del campo el carácter de tales.

Otro tanto sucedía en Francia años há; pero la Guardia rural, cumpliendo con su saludable misión uno y otro día, ha logrado crear la costumbre de inspirar á todo el mundo el mayor respeto hacia las propiedades ajenas, contribuyendo á esto el ejemplo de la seguridad con que cada cual contaba en sus tierras.

Hoy basta el mas pequeño cerco, el mas ligero indicio de amojonamiento ó deslinde de la propiedad particular para que cada cual, hasta el hombre mas rudo, lo considere como una barrera imposible de saltar.

A esa costumbre se debe igualmente el que todos los caminos estén flanqueados de árboles de todas clases, muchos de ellos frutales, sin que nadie ose tocarlos, y el que se encuentren en las carreteras, de trecho en trecho, bancos destinados al descanso de los que viajan á pié y que todo el mundo respeta.

Basta encontrar, lo que es muy frecuente, cartelones en que se consigne la prohibición de tocar á esta ó la otra mejora para que todo el que transite por los caminos obedezca ciegamente aquellos preceptos, dictados en pro del público en general.

La guardería rural, de cuyo proyecto nos ocuparemos otro día con mayor detenimiento, dará en España iguales resultados, así como será base y origen de otras muchas mejoras de mayor importancia. Esperamos, pues, que el Gobierno insista en sus laudables propósitos, y dote cuanto antes al país de una tan benéfica como necesaria institución, que por ello le darán las gracias todas las provincias del reino, convencidas de su utilidad y de su urgencia.

Leemos en *El Universal*:

«Las tentativas fenicias y la expedición de Abisinia han sido parte para hacer bajar los fondos ingleses.»

Después añade el mismo periódico: «Las cartas y correspondencias de Londres manifiestan gran alarma á consecuencia de la indudable participación de algunas fuerzas del ejército en los proyectos fenicias. El Gobierno recela entregar la custodia de los edificios públicos á las tropas teniendo los incendios, y hay quien cree que el *Habeas corpus* será suspendido.»

Es decir que Inglaterra, el país constitucional por excelencia, el país que citan como modelo todos los hombres liberales, suspende su modo de gobernar para hacer frente á la revolución, y mira reflejado en la Bolsa el estado de alarma en que se halla su territorio.

Esto demostrará á los progresistas que cuando se altera el orden público en una nación, el Gobierno, por liberal que sea, se ve precisado á suspender las garantías constitucionales para reprimir á los revolucionarios; y que cuando un país no tiene una vida normal y tranquila se resiente el crédito, sin que por ello pueda acusarse á los gobernantes, sino á los perturbadores del orden.

La Epoca y *La Política*, después de copiar las preguntas que en uno de nuestros últimos números dirigíamos á los diarios progresistas respecto de las intenciones que abrigaban al reaparecer, dicen que lo propio debíamos preguntar á los diarios neo-católicos, enemigos declarados de la legalidad existente.

Claro está que, sustentadores nosotros

de esa legalidad, hacemos extensivas aquellas preguntas, no solo á los diarios neos, sino á toda publicación, cualquiera que sea su índole, que no esté en perfecta armonía con las leyes fundamentales del Estado.

Somos adversarios de todos los que amenazan el edificio político, á cuyo amparo vivimos; y contra esos enemigos del Trono, del país, del orden y del Gobierno representativo dirigiremos en todas ocasiones nuestros mas fuertes y poderosos ataques.

Esto debían haberlo conocido *La Epoca* y *La Política* en la índole y las tendencias de *LA LEY*; pero ya que han querido obligarnos á decirlo, queremos dejarles completamente satisfechos.

¿No caben las aspiraciones de la prensa neo-católica dentro de la legalidad existente?

Pues nos encontrarán en su camino, armados de punta en blanco, y dispuestos á luchar sin tregua ni descanso.

¿Se hallan en el mismo caso otros periódicos de cualquier color político?

Pues también les saldremos al encuentro; también les presentaremos la batalla, y reñiremos tanto como podamos.

Ese es nuestro deber, y hemos venido al palenque de la prensa política, decididos á cumplirlo en todo y por todo, y contra todo el que nos rete.

En un artículo titulado *La aparición de los diarios progresistas*, que uno de ellos, *La Nación*, dirige á *La España*, pero aludiendo á toda la prensa moderada, se dice, entre otras muchas cosas que costará cumplidamente *La España*, que la aparición de esos periódicos ha causado honda sensación y profundo disgusto á los periódicos que apoyamos la situación.

Es un grande error semejante suposición, y vamos á demostrarlo á nuestro colega con muy pocas palabras.

La reaparición de tantos diarios progresistas prueba de una manera terminante que la ley de imprenta vigente no ahoga la discusión digna y templada, y que concede libertad en grado suficiente para que cada cual exponga sus ideas políticas con la mesura propia de personas ilustradas.

Si la ley no ofreciese al periodista ganancias positivas de seguridad, no saldrían á la palestra seis periódicos progresistas, cada uno de los cuales representa un gran capital; pues claro está que un partido político, por rico que sea, puede fundar un periódico de batalla que le cueste un capital al año; pero no seis, que es el número de los diarios progresistas que son los que hoy ven la luz pública.

Sabemos que uno y otro día clamaron por haber perdido aquella estúpida libertad que la unión liberal concedía á los diarios políticos para que se desahogaran con sus propios excesos, y que repetirán en todos los tonos que no se puede escribir etc. etc.

Pero como al propio tiempo continuaran publicándose, su existencia será el mejor correctivo de esas declamaciones.

Es otro error, grande y manifiesto, lo de la sensación y el disgusto con que hemos visto reaparecer todos esos periódicos. Defensores del Gobierno, necesitamos adversarios con quienes discutir, y ninguno tan leal y tan apetecible para los moderados como los progresistas, nuestros adversarios naturales.

Nos había causado honda pena y gran susto la desaparición de todos los periódicos enemigos de la situación, porque ese hecho daría la razón, aparentemente al menos, á los que acusan al Ministerio de intransigente y reaccionario; así es que la vuelta al palenque de tanto esforzado paladín de las doctrinas progresistas nos ha regocijado grandemente.

Esa es la verdad.

En la Caja general de Depósitos han ingresado en la segunda semana de Di-

ciembre 21 695.118 rs., habiéndose devuelto durante el mismo periodo 24.696.751.

Han sido satisfechos todos sus haberes hasta el último día de Diciembre próximo pasado al clero y todas las clases activas que cobran del Tesoro en la provincia de Salamanca.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

Por el Ministerio de Ultramar, precedido de una exposición á S. M., se publica el Real decreto siguiente:

«Conformándose con lo propuesto por el Ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suprimen las plazas de oficiales papeleteros de las Alcaldías mayores de la isla de Cuba.

Art. 2.º Se suprimen las Alcaldías mayores de Guantánamo, Bayamo, Alacranes, Bejucal y Mantua, en la misma isla.

Art. 3.º El territorio de la Alcaldía de Guantánamo se agregará al de la de Santiago de Cuba; el de la de Bayamo al de la de Manzanillo; el de la de Mantua al de la de Pinar del Río; el territorio de la de Alacranes se dividirá entre las de Cárdenas y Matanzas, y el de la de Bejucal entre las de Guanajay, Güines y Santiago de las Vegas.

Art. 4.º Se declara de ascenso la Alcaldía mayor de entrada de Pinar del Río, y de entrada la de ascenso de Cárdenas.

Art. 5.º En la isla de Puerto-Rico habrá una Alcaldía mayor de término en la capital; dos de ascenso en Ponce y Arecibo, y cuatro de entrada en Aguadilla, San German, Humacao y Caguas.

Art. 6.º El Ministro de Ultramar queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio á 4.º de Enero de 1868.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Ultramar, Carlos Marfori.

SECCION EXTRANJERA.

PARTES TELEGRAFICAS.

PARIS 3 (á las cinco de la tarde).—El Ministerio italiano sigue en la misma situación. La disolución del Parlamento italiano parece inevitable. Rattazzi se ha unido completamente con el partido garibaldino.

En Inglaterra continúan los armamentos contra los fenicios.

El General Ignatieff, Embajador de Rusia en Constantinopla, ha salido de dicha capital el 1.º de Enero.

El Cuerpo legislativo no ha celebrado sesión hoy.

Como los diarios franceses no se publican el día de año nuevo, no hemos recibido ayer cartas ni periódicos de París. En cambio tenemos noticias interesantes de otros puntos de Europa.

El *Wanderer* de Viena, ocupándose de la cuestión de Oriente, dice que todo indica que las cosas han llegado allí á su madurez, y que la explosión debe estar muy próxima. Así lo declaran cada día los agentes rusos, y hace muy poco tiempo que la prensa rusa hablaba de lo mismo con énfasis.

La verdad es que los rusos deben saber mejor que nadie cuál sea el verdadero estado de la cuestión de Oriente, pues ellos son los que con admirable perseverancia, rara habilidad y singular osadía preparan las minas que deben hacer estallar el incendio en la península de los Balcanes. Los rusos hacen alarde en el particular de una franqueza que nada deja que desear, á fin de que el mundo entero sepa que está muy próxima una rápida solución de esa grave y temible cuestión.

Si se hubiera accedido á lo que Rusia pretendía en su última nota diplomática dirigida á las cuatro grandes potencias, se habría podido abrigar la esperanza de que Rusia, siquiera por el momento, se mostrase satisfecha del modesto resultado á que aspiraba; pero como Francia se ha retirado tímidamente, bien que para colocarse al lado de Austria y de la Puerta otomana en favor del *statu quo*, es forzoso, ó que Rusia se retire también, ó que desafiando las consecuencias probables obligue á Turquía, valiéndose de las amenazas, á conceder lo que hasta ahora ha negado al Gobierno del Czar.

No queda, pues, á la Rusia otro medio que una retirada vergonzosa, ó una nueva provocación idéntica á la que el General Menchikov dirigió al Diván y dió por resultado la guerra de Crimea.

Es preciso abandonar los cretenses á su suerte; apaciguar la Grecia, Servia y el Montenegro; comprometer la fatal influencia que viene ejerciendo la Rusia sobre el *rayah* cristiano, ó bien someter á una nueva prueba el poder del imperio de los Czares; provocar la guerra para intentar la herencia del *hombre enfermo*, como lo hizo ya en otra ocasión, bien que sin resultado. La alternativa es de las mas desagradables.

También escriben de Constantinopla con fecha 24 de Diciembre que el suceso del día era allí la noticia de que el Embajador de Rusia marchaba á San Petersburgo; el General Ignatieff recibió la orden por telégrafo, y el sábado habrá emprendido el viaje, acompañándole su esposa. Como al mismo tiempo se supo en Constantinopla que el representante de Rusia en Francia, el Conde Budberg, había sido llamado también á San Petersburgo, la opinión pública se conmovió vivamente, y empezaron á circular toda clase de rumores y conjeturas respecto de la significa-

ción que podía tener la llamada de ambos diplomáticos.

Todo esto es tanto mas natural, cuanto que ambos han estado encargados de las últimas negociaciones relativas á la cuestión de Oriente, y están considerados en Rusia como partidarios de una política muy opuesta; pero ambas contrarias á las opiniones del Príncipe de Gortschakoff.

En la embajada rusa de Constantinopla se decía que habiendo solicitado el General Ignatieff un mes de licencia para la primavera próxima, el Czar habrá juzgado mas conveniente concedérsela en invierno. Esto, como se comprende, no pasa de ser un mal subterfugio.

Apenas se supo en Constantinopla que el General Ignatieff había sido llamado por su Gobierno, los Embajadores de las demás grandes potencias se reunieron para solicitar del Gobierno del Sultan que haga por todas las provincias cristianas de Turquía lo que acaba de hacer en favor de la isla de Creta; esto es, dotarlas de tribunales regulares, de un consejo nacional, de subgobernadores cristianos etc. etc., á fin de quitar toda clase de pretexto á las reclamaciones probables de Rusia.

Se ignora qué decidirá la Sublime Puerta.

Las noticias recibidas ayer de Lisboa dan algunos detalles de los sucesos ocurridos en la capital del vecino reino.

El día primero se promovió un gran tumulto, que reconocía por causa los nuevos tributos que se han impuesto. También en la ciudad de Oporto se habían promovido desórdenes: los almacenes y tiendas permanecieron cerradas. Los amotinados intentaron hacer llegar á manos del Rey una solicitud haciendo ver la imposibilidad de satisfacer el recargo en las contribuciones.

El Gobierno determinó resistir y hacer cumplir las leyes; pero viendo que la agitación no terminaba el día 2, se celebró un Consejo de Ministros en presencia de S. M., y hallándose en desacuerdo, resignaron sus cargos, cuyas dimisiones fueron admitidas. El Rey llamó al Duque de Loulé para formar Gabinete; pero este no aceptó el encargo, y entonces fué llamado el Marqués de Sa-da-Bandeira, que también manifestó no serle posible acceder al llamamiento de S. M. por su quebrantada salud y avanzada edad.

El estado de los negocios era grave, aunque se cree que el conflicto no tendrá consecuencias.

NOTICIAS.

A continuación publicamos un extracto del proyecto de ley de Instrucción pública, presentado á las Cortes por el Sr. Ministro de Fomento.

La importancia que encierra este bien pensado documento, y las ventajas que, una vez aprobado, ha de proporcionar aun á los pueblos de escaso vecindario, han sido objeto de los mayores elogios por parte de muchos hombres políticos que desean el adelanto de la nación.

Hé aquí algunos de sus párrafos:

«Se establece que habrá escuela de niños y niñas en todos los pueblos que pasen de 500 habitantes: su gasto será obligatorio para el municipio, que dedicará al material una suma equivalente por lo menos á la cuarta parte del sueldo del maestro.

En los pueblos menores de 500 almas la escuela estará á cargo del párroco ó coadjutor, mediante una remuneración que no bajará de 400 escudos.

En el presupuesto del Estado se consignará anualmente una partida que no baje de 200.000 escudos para auxiliar á los pueblos que no puedan costear maestro, para recompensar á los maestros que se distinguen, construir escuelas rurales, y para otros medios de propaganda de la enseñanza popular.

En los pueblos grandes se procurará haya una escuela de niños y otra de niñas por cada 3.000 habitantes.

Se protegerán las enseñanzas establecidas por corporaciones religiosas y las de escolapios.

En las escuelas de niños comprenderá la enseñanza precisamente la doctrina cristiana, lectura, escritura, principios de aritmética, sistema legal de pesos y medidas, nociones de historia y geografía y principios de educación y cortesía, y el canto siempre que sea posible, y mas adelante el dibujo, nociones de higiene y agricultura.

Se declara obligatoria la primera enseñanza. Los párrocos podrán en la escuela ó en la iglesia examinar de doctrina á los niños siempre que lo crean conveniente.

Habrán escuelas de maestros en todas las capitales de provincia.

Los libros de lectura se someterán á los Prelados que formen parte de la Junta superior por lo que atañe á la pureza de la doctrina.

Habrán una Escuela normal central en Madrid para 30 alumnos pensionados por las provincias. Estos estudiarán en la Universidad las asignaturas que se señalen de la facultad de ciencias y de letras.

Todo español con ciertas condiciones de aptitud puede abrir escuela privada, y se puede adquirir el título, previo un examen que se verificará ante una Junta nombrada al efecto.

Los actuales maestros elementales podrán cambiar su título por el de maestros de instrucción primaria, único que se reconocerá en lo sucesivo.

El sueldo fijo de los maestros, según categoría, será de 300 escudos á 800, y dos terceras partes proporcionalmente el de las maestras.

Se exime de toda retribución á los hijos de los pobres. Se establecen ciertas reglas de estímulo para los maestros, y se da facultad á los Alcaldes para suspenderlos cuando por su conducta ó doctrina se hiciesen indignos de la confianza de los padres.

La Junta superior central de Instrucción primaria se compondrá del Ministro de Fomento, del muy reverendo Arzobispo de Toledo, ó en su representación el Obispo auxiliar ó Vicario cele-

stático de Madrid, de Consejeros de Estado, dos Ministros del Tribunal Supremo de Justicia, tres individuos del Real Consejo de Instrucción pública nombrados por la Corona, el Director de Instrucción pública y otros dos individuos de ciertas condiciones.

En cada provincia habrá también una Junta compuesta del Gobernador, el Prelado diocesano, el Rector de la Universidad si la hubiese, ó del Instituto, dos eclesiásticos, el Fiscal de la Audiencia ó el Promotor fiscal del Juzgado, un diputado provincial, un individuo del Ayuntamiento y un padre de familia.

Ha regresado de Andalucía el Sr. Marqués del Duero.

El número total de las causas criminales que se han despachado por la Audiencia de este territorio durante el año de 1867, según el discurso leído por el Sr. Regente en el acto solemne de la apertura de los tribunales, se elevó á la cifra de 8.070, de las cuales 2.822 se sustanciaron con reos presentes y 498 con ausentes. Con autos de conformidad 802, y fueron sobreseídas 3.458. En 86 se interpuso apelación; en 594 se dictó auto de inhibición, y 247 fueron devueltas á los Juzgados para su continuación. Han quedado pendientes 1.038.

Los negocios civiles sustanciados por la ley de enjuiciamiento civil fueron 1.008; de estos, 392 fueron pleitos ordinarios, 184 ejecutivos, 47 interdictos, 52 competencias y acumulaciones, 38 de menor cuantía, 58 sobre defensa por pobre, 176 desahucios, alimentos y retractos, uno de recurso de fuerza, y se han remitido 67 de casación.

Por la antigua sustanciación se han seguido 46, de los cuales 15 se determinaron definitivamente, y en uno se dictó auto interlocutorio.

Por el Tribunal pleno, Sala de Gobierno y Junta inspectora penal se han despachado 548 expedientes.

Por la Regencia 4.083 nombramientos de Jueces de paz y suplentes. La Junta inspectora penal ha evacuado 103 informes de indultos.

Se han llenado 535 hojas de asuntos civiles; se ha formado la estadística criminal á 4.853 causas, y hecho la civil del primero y segundo cuatrimestre de 1866.

Por la Regencia se han tramitado 838 expedientes, y se dirigieron al Gobierno 896 comunicaciones.

Han jurado y tomado posesión de sus cargos un Regente, dos Presidentes de Sala, siete Magistrados, dos Fiscales y Tenientes fiscales, dos subalternos, tres Jueces de primera instancia y un alguacil de Audiencia. Prestaron también juramento antes de tomar posesión dos Jueces de primera instancia y un Registrador.

En las Direcciones de Aduanas y Estancadas se está trabajando con gran actividad para terminar el reglamento en que se establecen las reglas que deberán observarse en la documentación y adeudo de los tabacos de regalia.

Durante la segunda semana de Diciembre último ingresaron en la Caja general de Depósitos 2.169.314 escudos, y se devolvieron 2.469.373. El saldo en metálico á fin de dicha semana era de 134.769.209 escudos.

Se ha concedido una encomienda de Isabel la Católica al Sr. D. Pelegrín Marquez, Alcalde constitucional de Villanueva y Geltrú.

Ha sido nombrado segundo Abogado fiscal de imprenta de esta corte D. Ramon Suarez y Artelejo.

La Dirección general de Telégrafos convoca á oposición para proveer la plaza de ayudante vacante en el taller de máquinas, con el sueldo anual de 400 escudos. Los aspirantes han de reunir las condiciones que se señalan en la *Gaceta* de ayer.

La Junta consultiva de la Armada enajenará en subasta pública los cascos de los buques navío *Rey Francisco de Asis*, fragata *Cortés* y urca *Santa Cilia*.

El acto de la subasta se verificará el 23 del actual en el Ministerio de Marina, y en Cádiz ante la Junta económica del departamento.

Por el Ministro de Fomento se ha concedido de Real orden á D. Carlos Tennaut la autorización que ha solicitado para construir un muelle embarcadero en el río Odiel, provincia de Huelva, destinado al embarque de los productos de varias minas de su propiedad.

Han sido nombrados para componer en este año el Tribunal de Comercio los Sres. D. Carlos Jimenez, prior; cónsules, D. José Remigio Gonzalez y D. Antonio Angel Moreno; suplentes, D. José María Obregon y D. Andrés Urdapineta. Estos señores han jurado y tomado posesión de sus cargos.

La Dirección de Estancadas ha publicado en la *Gaceta* la circular siguiente, que apaga los rumores que han empezado á esparcirse sobre la subida del precio de la sal.

Dice así:

«Dirección general de Rentas Estancadas y Loterías.—Habiendo llegado á noticia de esta Dirección general que circula por esta corte el rumor de que va á aumentarse el precio de la sal desde 1.º del próximo mes de Enero, me apresuro á manifestar que es completamente falso, y que no puede aumentarse de ninguna manera el precio de dicho artículo por estar marcado el que actualmente rige por la ley de 15 de Julio de 1865.

Lo que pongo en conocimiento del público á fin de que no se deje sorprender por los expendedores de sal á la menuda, los cuales deben tener á la vista en sus respectivos establecimientos

las tarifas oficiales del precio á que han de vender la libra de sal.

Madrid 31 de Diciembre de 1867.—El Director general, Coronado.»

En Murcia se trabaja con gran actividad para que el día de San Fulgencio, patron de aquella capital, tenga lugar la inauguración del alumbrado público de gas. Las obras se hallan bastante adelantadas, habiéndose colocado ya gran número de faroles.

Han circulado en Madrid el primer día del año mas de 400.000 tarjetas.

Nos escriben de Valencia que el rígido é ilustrado Gobernador de aquella provincia se ocupa con grande empeño en proporcionar trabajo á las clases jornaleras, abriendo al efecto caminos vecinales en la provincia, y proyectando otras obras de no menos utilidad.

Ayer salió de Cádiz para las Antillas el vapor-correo *Puerto-Rico* con la correspondencia y pasajeros que fueron trasbordados del *Santander*, que arribó á aquel puerto por causa de averías.

Se han recibido noticias de Filipinas que alcanzan al 7 de Noviembre. Según ellas, las inundaciones y huracanes habían causado grandes pérdidas en la provincia de Abra, mucho mayores que en ámbos Ilocos.

El vapor *Patino* había fundeado el 28 de Octubre en la bahía de Manila, procedente de Hong-Kong, el cual conducía la correspondencia pública y oficial que salió de España el 6 de Septiembre.

En Manila no se tenía el 7 de Noviembre noticia alguna del vapor *Malespina*, á pesar de haberse practicado muchas diligencias con objeto de averiguar por medio de otros buques del Estado que corresponden á aquel apostadero la suerte que había cabido á aquel vapor.

El Sr. Conde de Superunda pronunció días pasados ante S. M., en el acto de cubrirse como Grande de España, el siguiente discurso:

«Señora: Al recibir de V. M. la nueva honra que hoy me concede, no puedo menos de recordar con profundo reconocimiento que aun no há mucho V. M., por un acto de su Real benevolencia, y á pesar de mi falta de personales merecimientos, se dignó elevar mi cuna, poseedora en otros tiempos de la rica hombría, á la grandeza de España.

«Sin duda, Señora, que otorgándose tan alta dignidad habrá querido V. M. premiar en mi persona los grandes servicios de muchos de mis antepasados, como los de Pedro Manso, rico hombre del tiempo de D. Alonso VIII; los de su nieto también Pedro Manso, clavero de la orden de Calatrava, que tanta gloria alcanzó rompiendo el palenque de los moros en la toma de Sevilla, y los de tantos otros que continuaron su linaje hasta el primer Conde de Superunda, quien á mas de haber derramado su sangre en la guerra de sucesión y en defensa del Rey D. Felipe V, dejó imperecedero renombre como Virey del Perú.

«Por lo tanto, Señora, yo solo debo dar gracias á V. M., y ofrecer mi constante adhesión al trono y dinastía de mi Reina.»

Se ha publicado en Zaragoza el prospecto de un nuevo colega semanal literario, que verá la luz con el nombre de *La Chispa*. Deseamos que la tengan sus redactores, y de esta suerte será leído con gusto.

«Verdades amargas (Basta de retraimiento).—Folleto político de actualidad, por un progresista de antaño:» tal es el título del que acabamos de recibir, y acerca del cual emitiremos nuestro juicio, recto é imparcial, luego que lo hayamos estudiado.

Antúciase el próximo enlace de la señorita Patti con el Marqués de Caux, Chambelan del Emperador.

Ayer acudieron algunos aficionados á correr patines á la ría de los Campos Eliseos, que con la fría temperatura que experimentamos se halla completamente helada.

Ha fallecido en Barcelona D. José Santamaría, Alcalde-Corregidor y Diputado á Cortes que ha sido de aquella provincia.

El Ayuntamiento de Santander ha abierto una suscripción general, cuyos productos se han de invertir en la ejecución de obras públicas, á fin de dar trabajo y ocupación al gran número de operarios que hoy carecen de él y se hallan sumidos en la miseria mas espantosa. Una parte de los productos de dicha suscripción será para suministrar un rancho á los enfermos y pobres impedidos.

El Ayuntamiento se ha suscrito por 40.000 reales.

En una taberna de la calle del Factor se promovió anteañoche un gran escándalo entre el dueño del establecimiento y un dependiente de la ronda subterránea. La presencia de algunos celadores de policía urbana puso fin á la contienda, llevándose al autor del escándalo á pasar la noche en la prevención.

Dicen que la hermosa lucerna que se hallaba colocada en el salón de sesiones del Congreso se va á poner en el Teatro Real.

SECCION DE INTERESES MATERIALES.

QUÍMICA AGRÍCOLA.

ASIMILACION O CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS.

Asimilación del carbono.

Las partes verdes de los vegetales, mediante la acción química de la luz, tienen la propiedad

de fijar el carbono del ácido carbónico, dejando libre el oxígeno. Saussure estableció este hecho de una manera terminante en el siguiente experimento: colocó siete plantas de *vinca perivina* en un recipiente que contenía una atmósfera artificial compuesta de aire atmosférico con siete y medio por 100 de ácido carbónico; de modo que las raíces de estas plantas penetraban en un vaso, estando el orificio del recipiente cerrado con mercurio y cubierto de una capa de agua. En otro aparato análogo, pero que no contenía ácido carbónico, colocó otras siete plantas de la misma especie, y al cabo de seis días observó que las plantas que vivieron en el aparato privado de ácido carbónico perdieron un poco de carbono, mientras que las otras habían absorbido cierta cantidad que no podía proceder mas que del ácido carbónico descompuesto.

Las plantas acuáticas descomponen también, mediante la acción de la luz, el ácido carbónico disuelto en el agua, asimilándose el carbono y dejando en libertad al oxígeno.

Hemos dicho que la luz es indispensable para la descomposición del ácido carbónico por los vegetales; y en efecto, durante la noche las hojas, lejos de dejar el oxígeno en libertad, se ha observado que desprenden una cierta cantidad de ácido carbónico. Este hecho dicen algunos que es un acto fisiológico dependiente de la vida de las plantas; pero nosotros creemos que es efecto de fenómenos físicos y químicos. En efecto, los vegetales absorben oxígeno durante la noche, porque contienen materias ávidas de este gas, como son los aceites esenciales, materias astringentes y principios sulfo-azoados; y desprenden ácido carbónico, porque exhalan vapor acuoso, el cual arrastra al gas que se hallaba disuelto en el agua de la savia, y que fué absorbido por las hojas sin descomponerse por no haber suficiente luz.

El carbono puede también ser asimilado por las raíces, viniendo del ácido carbónico disuelto en el agua, y de la descomposición del *Emmus*. Corrobora esta la vegetación de ciertas plantas, tales como el espárrago, la achicoria etc., que crecen en un medio oscuro, sin que se pueda aquí decir que el carbono procede de la descomposición del ácido carbónico por las partes verdes y la influencia de la luz.

A pesar de todo, el manantial mas abundante de carbono para el crecimiento de las plantas es indudablemente el aire que le suministra una cantidad siempre constante, sensiblemente, de ácido carbónico.

Asimilación del oxígeno.

Este elemento es fijado por las plantas, que lo toman del ácido carbónico al asimilarse el carbono, porque no todo el oxígeno se desprende, como ha demostrado Saussure.

El oxígeno es también de una absoluta necesidad en las raíces, en tales términos, que si les falta no tardan las plantas en perecer. Esto demuestra la eficacia del suelo ligero y permeable en la vegetación, pues que permite que el oxígeno llegue hasta las raíces. Los árboles cuyas raíces están sumergidas en una agua estancada que impide el fácil acceso del oxígeno no tardan en morir.

Los frutos y las partes leñosas de las plantas absorben las raíces y abandonan el ácido carbónico, que á su vez es descompuesto por las partes verdes.

Independientemente de este medio de asimilación del oxígeno, es menester también tener en cuenta el que debe resultar de la descomposición del agua, que se verifica probablemente bajo las mismas influencias que las que motivan la asimilación del carbono.

Asimilación del hidrógeno.

El hidrógeno que se encuentra en los vegetales proviene, al parecer, de la descomposición del agua. Para desentarlo basta observar que los granos germinan fácilmente en un suelo artificial privado de toda sustancia orgánica y rociado con agua destilada. Es evidente que en este caso el agua lleva á los vegetales sus elementos combinados y en un estado que es eminentemente propio para la asimilación. En ciertas plantas, se encuentra un exceso de hidrógeno con relación al oxígeno que contienen, lo cual es debido sin duda á la descomposición del agua, cuyo oxígeno ha sido el eliminado y el hidrógeno asimilado.

Ciertamente que no existen pruebas directas que demuestren este modo de asimilación del hidrógeno; pero podemos admitirlo sin violencia alguna, y aun con grandes visos de probabilidad, si consideramos que el agua puede descomponerse de una manera análoga al ácido carbónico intervinendo también los rayos químicos de la luz, que son los violados; lo cual es tanto mas admisible, cuanto que el agua, como sabemos, es mas fácil de descomponer que el ácido carbónico.

Otra de las causas de descomposición del agua creen algunos que pueden ser ciertas corrientes eléctricas que se desarrollan en el interior del vegetal.

En cuanto al hidrógeno que constituye las materias nitrogenadas, es proveniente del amoníaco.

Asimilación del nitrógeno.

El ázoe ó nitrógeno es el elemento mas importante en la vida vegetal y animal. Todos los tejidos al estado naciente contienen este elemento en gran cantidad, siempre mayor que la que contienen las partes viejas del vegetal. Así, por ejemplo, en la parte superior del tallo del trigo, que es evidentemente la parte mas nueva, se encuentra una cantidad de nitrógeno superior á la que contiene la parte inferior. De aquí resulta que debe emplearse aquella para el alimento de las caballerías, y destinar esta para lecho.

El origen del nitrógeno asimilable á las plantas lo atribuye el distinguido químico Liebig al amoníaco que se produce en grandes cantidades por la putrefacción de las materias orgánicas azoadas.

Mr. Boussingault ha practicado, sin embargo, algunas experiencias, de las cuales parece deducirse que algunas plantas no toman el nitrógeno

del amoníaco, sino de los cuerpos nitrogenados que haya en el terreno, al paso que otras toman de los dos medios, como sucede, por ejemplo, con las leguminosas.

No falta quien asegure que el nitrógeno que se asimilan las plantas procede de los nitratos que contiene el terreno; pero esto, si fuera cierto, sería solo aplicable á las plantas que se desarrollan mejor en un terreno que contenga nitratos.

El nitrógeno de las plantas procede, pues, del amoníaco que existe en la atmósfera, salvo algunos casos en que también puede proceder de las materias nitrogenadas del terreno.

Algun otro elemento puede encontrarse en las plantas, si bien en pequeña cantidad; como por ejemplo, el azufre que forma parte de los llamados principios sulfuro-azoados, entre los cuales se cuenta la albúmina vegetal.

Principios minerales de los vegetales.

Las sustancias minerales que se encuentran en las plantas son varios óxidos, como potasa, sosa, alúmina, magnesia, óxido de hierro, óxido de manganeso, combinados con ácidos orgánicos ó minerales formando sales. También se encuentran en las plantas sílice y varias sales, como sulfatos, fosfatos, nitratos, cloruros y yoduros. Estas materias minerales desempeñan un gran papel en la vida del vegetal, y algunas son tan indispensables, que no es posible la vida de la planta en un terreno privado de ellas.

Las materias minerales contenidas en las plantas son unas insolubles ó poco solubles en el agua, como la sílice, óxido férrico, fosfato de cal y de magnesia etc.; es muy posible que estas sustancias perreten en el vegetal bajo la forma de sales dobles ó disueltas en el agua, á expensas del ácido carbónico, ó que se hayan formado en el interior de la planta por doble descomposición, ó bien que aunque no sean muy solubles en el agua, lo hagan en certísima cantidad, y al cabo de mucho tiempo se absorba una cantidad apreciable, puesto que la insolubilidad de los cuerpos no es absoluta.

INDUSTRIA.

La exportación de la fosforita de Extremadura para Inglaterra va tomando grande incremento. Durante el año 65 se cargaron en la estación de Mérida para Lisboa 532 toneladas.

Durante el año 66 se transportaron 7.620 toneladas, y para este año las dos casas de Valga y compañía, y la de Spanish y compañía fosfat of London, Cáceres and Lisboa, tienen que transportar 12.000 toneladas cada una, según contrato firmado por la empresa del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz.

Según cálculos de un periódico, los carbones de Belmez podrán ponerse en la línea de Córdoba á Málaga á menos de 80 rs. la tonelada, y en la de Córdoba á Sevilla á menos de 80 rs.

VARIEDADES.

GALERIA DE LOS PINTORES.

BARTOLOMÉ ESTEBAN MURILLO.

(1618-1682.)

(Conclusion.)

Murillo era el pintor mas popular de España; pintaba las costumbres del país en que vivía. El éxtasis de los frailes devotos, los harapos del sobrio mendigo, el muladar de Job con asquerosa miseria.

Un día al salir del claustro de los franciscanos donde acababa de pintar apariciones de ángeles que parecían revestidos de celestiales linceos, al revolver de una calle ve un pilluelo acurrucado en un rincón ocupado tranquilamente en matar al sol, fuerza es decirlo aunque sea repugnante la palabra, sus pichos. Cualquiera otro hubiera apartado con asco sus ojos; Murillo se detiene, admira.

MANDAMIENTO.

al ver adelantarse hacia ella al desconocido, cruzó rápidamente por detrás de él, yendo á situarse en un paraje desde el cual podía saber lo que iba á pasar sin ser visto.

Al oír hablar á Diego, le reconoció; pero su asombro creció de punto al convencerse de que su señorita, á quien miraba como á la Virgen, conversaba con él y le juraba amor eterno.

III.

No era desconocido para su alma aquel sentimiento; también había experimentado esa emoción, que es el corazón del hombre lo que la primavera á la naturaleza.

Hacia ya mucho tiempo que amaba á una joven que se había criado con Lucia, porque era hija de la anciana Fermina, y que servía en la casa; la amaba á pesar de sus defectos, entre los que se destacaba una codicia extrema, porque su hermosura era para él irresistible; pero estaba seguro de que uniéndose á ella no sería feliz, y aunque á veces se turbaba su razón y los ardores de la juventud acallaban la voz de su conciencia, siempre lograba dominarse.

—¿Qué pensaría de mí D. Pedro? se decía; y esta reflexión bastaba para volverlo á la razón.

Pero á no haberlo visto, hubiera jurado y perjurado que mentaban los que le hubiesen referido la entrevista que presenciaba.

El giro que tomó la conversacion de los amantes le puso en cuidado.

—Si desea casarse con ella, pensaba, por qué quiere verla cuando D. Pedro se halla ausente.

Al volver á su albergue quiso conciliar el sueño y no pudo.

—¿Qué debo hacer? se preguntaba.... Tal vez el amo tiene razón; tal vez ese hombre es desgraciado, y si ama á mi señorita y ella le corresponde, si pueden ser felices, confesando á D. Pedro lo que he visto, como es tan severo no les perdonará que le hayan ocultado su secreto, los separará y labrará su desventura. Pero si es un infame, si sólo aspira á seducir á una joven cuyo

ra el efecto del rayo del sol sobre aquellos harapos, halla sencilla y pintoresca la postura, saca el lápiz, traza un boceto á la ligera, y al volver á su taller produce una obra maestra de observación, de naturalidad y de claro oscuro que excita hoy en el Museo del Louvre la admiración del mundo bajo el título de *Un mendigo*.

Otro día encuentra en la calle á los licenciados Alonso Herrera y Juan Lopez y Tabalán. Se para á contemplar sus hermosas cabezas; los hace entrar en su estudio, y aquellas cabezas excitadas aun hoy el asombro en los famosos cuadros de San Leandro y San Isidoro, vestidos con los ornamentos pontificales, en la sacristía de la catedral de Sevilla.

Este magnífico templo, el segundo de la cristiandad después de San Pedro de Roma, es un gran museo que posee y enseña con orgullo los numerosos lienzos de Murillo, aun después de haber pasado sobre él la rapacidad de la invasión francesa de 1812.

Detras del altar mayor se admira la *Natividad de la Virgen*, precioso cuadro de hermoso colorido. Entre otros magníficos cuadros se ve en las capillas laterales un *Descenso en Egipto* pintado con brochas, es decir, con franqueza y calculado desuido, semejante por la viveza del efecto á un Velázquez.

Sube de punto la admiración al colocarse uno delante del cuadro de San Antonio de Pádua, obra maestra sin imitador posible y sin modelo. Allí hay una sombría celda aparece el Niño Jesús á San Antonio en medio de una deslumbradora gloria. Allí ed una mesa de toso pino, en cuyo ángulo nos contaron que un pájaro que había entrado en la catedral había venido á posarse creyendo que era una mesa real y verdadera. ¡Y ese cuadro magnífico, que hoy no daría el cabildo por un millon, valió solo al artista 10.000 reales....

Murillo fué encargado también en 1667 y en 1668 de pintar la sala capitular de la catedral, y retocar los magníficos arabescos compuestos por Pablo de Céspedes.

Llegado Murillo á su último grado de elevación, cuando su talento se hallaba en su apogeo, fué encargado en 1670 de los grandes cuadros destinados á la iglesia del hospital de la Caridad. Allí debía escribir su genio sus mas bellos títulos á la inmortalidad. Allí debía poner en escena los dos extremos que la religión aproxima, que reúne la caridad cristiana: el lujo y la miseria, los sucesos harapos y la brillante seda; la salud robusta y el paciente dolor. En 1674 terminó sus grandes cuadros de la Caridad, entre los que se notan la *Santa Isabel curando á los pobres*, llamado el cuadro de la *Tiña*, que se halla hoy en la Academia de San Fernando de Madrid, á pesar de haber sido uno de los cuadros que se llevaron á Francia. *El hijo prodigo*; *El milagro de la multiplicación de los panes y de los peces*; *Abraham recibiendo los tres ángeles*; *Moisés sacando agua de la roca en el desierto*, y *Jesucristo en la piscina*.

Por aquel mismo tiempo pintó veintitres cuadros para el convento de los capuchinos de Sevilla, cuadros cuya mayor parte mandaron después aquellos religiosos á América.

Después de haber satisfecho y dado cumplimiento á los muchos encargos de cuadros que le hicieron en Sevilla, marchó Murillo á Cádiz para pintar para el altar mayor de los capuchinos su famosa composición de los *Desposorios de Santa Catalina*.

Un día, cuando se hallaba mas embebido en su pintura, se le escurrió un pie, cayó del andámio en que se hallaba subido y se hirió.

Una especie de pudor mal entendido le hizo no confesara la naturaleza de su mal (una hernia); sufrió violentos dolores que le obligaron á abandonar su obra, que terminó su discípulo Meneses Osorio, y volver á Sevilla á pasar el resto de su vida en padecer y llorar.

Haciase llevar á la iglesia de Santa Cruz, y pasaba las horas enteras, como en los tiempos de su buena salud, contemplando el famoso *Descendimiento* de Pedro Campana.

Próximo á morir escribe su testamento, en

el que ordena se le entierre al pié del cuadro de Campana.

Quería reposar cerca de aquel lienzo que tanto le había encantado en vida.

El 3 de Abril de 1682, á la edad de 64 años, murió el gran pintor, el creador de la escuela sevillana en los brazos de D. Pedro Nuñez de Villavicencio, caballero de San Juan, su íntimo amigo con Tovar y Meneses Osorio, uno de sus mas aventajados discípulos.

La vida de Murillo fué una vida tranquila, apacible, carece de esas aventuras románticas que dan á la vida de los grandes artistas todo el interés de la novela.

Sin haber viajado, sin salir de su patria, sin atravesar los mares, supo Bartolomé Estéban Murillo tratar mil asuntos diferentes, pintar todos los géneros, paisajes, marinas y retratos, historia y milagros, miserables cubiertos de podredumbre acurrucados en las calles, y á los santos resplandecientes de gloria en el paraíso.

Nació en Sevilla; allí pasó la mayor parte de su vida; allí descansan sus cenizas.

Podrían aplicársele estos sentidos versos que más tarde había de cantar un célebre poeta compatriota suyo, el inolvidable D. Alberto Lista:

Feliz el que nunca ha visto

Mas rio que el de su patria,

Y duerme anciano á la sombra

Del pequenuelo jugaba.

El carácter de Murillo se parecía al estilo de sus obras; era dulce, afable y cariñoso; empero la sangre meridional que circulaba por sus venas le hacia tener el genio pronto é irritable.

Citaremos dos rasgos solos en que se refleja su carácter y genio.

Vivía en la mejor inteligencia con un paisajista llamado Iriarte, hombre que, al decir del mismo Murillo, tenía una inspiración divina para el paisaje y las flores. Iriarte pintaba el fondo de los cuadros de Murillo, poniendo en ellos árboles hermosos, sitios risueños ó agrestes, según lo requería el asunto; cristalinas aguas y vapores tan lejanos que venían perfectamente con la idea de Murillo. Los dos juntos tenían mas talento que el que se necesitaba para hacer una obra maestra. Murillo en cambio pintaba á Iriarte las figuritas de sus países. Un día que se habían encargado de hacer juntos un cuadro, tuvieron una disputa sobre cuál de los dos había de comenzar la pintura que un aficionado había encargado contando con la cooperación de los dos amigos. Murillo quería que comenzase Iriarte; Iriarte que comenzase Murillo. Se incomodaron los dos amigos. Murillo irritado cogió la paleta é hizo de un solo golpe paisaje y figuras, dejando encantado al comprador. Acababa de revelarse en él un nuevo artista, cuya existencia él mismo no sospechaba, un admirable paisajista. Lo mismo había sucedido á Rubens.

En otra ocasión también dejó conocer la irritabilidad de su genio. Habíale encargado los frailes franciscanos de Sevilla pintar un gran cuadro sobre la Concepción para la capilla de la iglesia de su convento.

Los buenos de los frailes, viendo de cerca y en el suelo el cuadro destinado para grande altura, y pintado con la degradación que la perspectiva aérea debía hacerle tener, se incomodaron por la ejecución grosera de su cuadro, en el que no veían mas que chafarrinazos hechos con el mango de la brocha. Rehusaron los poco inteligentes religiosos recibirlo, y el artista antes de llevarse el lienzo á su casa pidió y obtuvo, no con poco trabajo, que lo hiciesen subir un instante para presentarlo en el sitio donde debía colocarse.

A medida que iba subiendo el lienzo se iban desdibujando las figuras, suavizándose poco á poco los contornos y fundiéndose los colores. Cuando el lienzo llegó á su última altura se vió un cuadro admirable; y el rostro de la Virgen, que tanto había desgraciado por su fealdad, les pareció de una belleza angelical. En todo reinaba una perfecta armonía que encantaba la vista.

Los pobres frailes quedaron corridos y avergonzados de su ignorancia; empero Murillo había sido herido en su orgullo de artista. Se obstinó

en volverse á llevar á su casa, su obra, y solo á fuerza de ruegos consintió el dejar allí su magnífico y despreciable cuadro, el que tuvieron que pagar en doble precio del ajustado los poco inteligentes reverendos frailes.

Uno de los grandes bienes que legó Murillo á la ciudad que le vió nacer fué el establecimiento de una academia pública de dibujo; establecimiento que le causó grandes sinsabores, porque tuvo que vencer la orgullosa oposición de Juan Valdes Leal y los celos de Herrera el joven para abrir esta bella institución de donde había de salir esa brillante escuela sevillana, orgullo de la España y asombro del mundo.

Hoy, después de ciento setenta y siete años, cuando la Europa entera se ha disputado las obras del célebre pintor sevillano, cuyas cenizas descansan todavía en el suelo de la sacristía de la iglesia de Santa Cruz al pié del *Descendimiento* de Campana, una suscripción nacional ha acordado al erección de un monumento y de una estatua al célebre pintor que supo immortalizar su nombre comprendiendo todos los géneros del arte; siendo el fundador de una de las mas brillantes escuelas, la escuela sevillana; mostrándose uno de los mas fecundos pintores que ha tenido el mundo, y cuyos lienzos antes de la guerra de la invasión francesa se hallaban casi todos en las iglesias y los conventos de España, y después han recorrido en los furgones de los Generales franceses, casi toda la Europa, siendo comprados á porfía hoy á peso de oro en todos los pueblos á donde los ha llevado la rapacidad extranjera.

JULIO ROMANO.

Julio Romano, cuyo verdadero nombre es Julio Pippi, nació en Roma en 1492. Nada se sabe de sus principios ni de su familia; pero debe creerse que era de clase acomodada, porque desde su infancia recibió una buena educación, é hizo un grande estudio de las medallas y de las antigüedades.

Nueve años mas joven que Rafael, debió de entrar casi niño en su escuela, porque á la edad de 20 años le vemos presentarse al lado de Sanzio, discípulo dócil todavía, empero ya maestro consumado. Dotado de un genio ardiente y de una imaginación fecunda, bien pronto Julio sobrepasó á todos sus condiscípulos; y no teniendo mas maestro que Rafael, no tarda este en utilizar su talento para ayudarle en la ejecución de los importantes trabajos que le había confiado en el Vaticano Leon X. Rafael, encargado de decorar las galerías abiertas de aquel palacio de los Papas, llamadas *Las Logias*, después de haber dado á sus discípulos, á cuya cabeza se hallaba Julio, una especie de modelo de su estilo en el fresco de *La Creación del mundo*, en donde representa al Padre Eterno separando el caos, Rafael encargó á estos la ejecución de las demás pinturas de la galería. De las trece pequeñas cúpulas en que terminan los arcos, y que encierra cada una cuatro asuntos, la primera, la segunda y la tredecima tocan á Julio Romano. Siendo de notar que entre tantos colaboradores ilustres, solo él fué admitido á pintar en las dos cúpulas donde había puesto su mano el gran maestro. Rafael, en efecto, en aquella maravillosa serie de composiciones pintó él mismo la primera, que es *La Creación del mundo*, y la última, que es *La Cena*, como para abrir y cerrar la triunfante marcha de su ejército de pintores. Todos los demás cuadros fueron ejecutados por los dibujos de Rafael, y así Julio Romano, Francisco Penni, Pellegrino de Médina no hicieron mas que el papel de ejecutores. Julio Romano, el mas activo de los colaboradores de Rafael, no solamente pintaba al fresco por sus dibujos, sino que tal vez no hay un cuadro al óleo firmado por aquel grande hombre, y reconocido por ser suyo, del que no haya hecho el boceto Julio Romano, y en el que no se conozcan al mismo tiempo los toques ligeros de Rafael. Esta observación puede hacerse muy principalmente en el célebre cuadro de *La Santa Familia*, que fué comprado

por Francisco I, siendo por mucho tiempo el ornamento del palacio de Fontainebleau.

A la muerte de Rafael, arrebatado en la flor de su edad á las artes y á la gloria, instituye por los herederos de su gran fortuna á dos de sus discípulos, á Julio Romano y á Francisco Penni, que había sido el intendente ó mayordomo de su casa, y á quien por esta razón se le ha conservado el nombre de *Il Fattore*.

El gran pintor, que se formaba una familia de sus dos mas hábiles discípulos, al abandonarles con la existencia de su genio la fortuna que había sabido adquirir con su ayuda, les legó también el cuidado de terminar las obras que había dejado sin concluir, pero cuyo dibujo había ya trazado. Desde entonces Julio Romano quedó jefe de la Escuela romana, y con la ayuda de Francisco Penni, *Il Fattore*, concluyó los trabajos que le había comenzado su maestro en tiempo del gran Leon X.

En 1523 fué encargado por el Cardenal Julio de Médici de pintar en la Sala de Constantino los grandes frescos de que Rafael había dejado los dibujos. Hizo los que representan la arenga de Constantino á su ejército cuando apareció en los aires el *Labarum* divino, y la batalla en que Constantino quedó victorioso de Magencio en las orillas del Tiber.

Hasta aquella época Julio Romano no había sido considerado sino como un discípulo hábil de un maestro mas hábil todavía; empero hizo entonces ver que podía caminar sin guía; y si perdió un poco de la gracia que Rafael poseía en tan alto grado, no deba por eso de ser grande, noble, majestuoso y profundo en su composición como en su estilo.

La muerte del Papa Clemente VIII hizo colocar en la Silla de San Pedro al holandés Adriano VI, sacerdote austero, enemigo de los adornos mundanos de la religion, hostil á las artes, y únicamente ocupado en rechazar á Soliman que sitiaba á Rodas, y á Lutero que sitiaba á la Iglesia católica. Creyóronse los artistas perdidos, y se preparaban ya, entre otros Julio Romano, á abandonar á Roma, cuando muere Adriano VI antes de espirar el año de su elevación al Pontificado, y da lugar á la elección del citado Cardenal Julio de Médici, que toma el nombre de Clemente VIII.

Todo cambió entonces de faz; volvieron las artes á renacer, y los herederos de Rafael fueron llamados á Roma para continuar las pinturas del Vaticano. Pintó Julio Romano muchas virgenes para diversos conventos, y un cuadro de la *Flagelación de Jesucristo* para la iglesia de Santa Práxedes. Su obra maestra es un *Martirio de San Esteban* que hizo para Mateo Ghiberti, datario del Papa. Colocado en un principio en Génova en el altar mayor de la iglesia de los frailes del Monte Olivete, este cuadro fué regalado por la ciudad de Génova al Gobierno francés, y después, rescatado en la paz de 1814 ha vuelto á aquella ciudad, donde es la admiración y la maravilla de cuantos van á visitarle hoy día.

La fama de Julio Romano tomó tal vuelo, que se le conocía en todo el mundo, no solo como uno de los primeros pintores, sino tambien como un acabado y perfecto arquitecto. Así es que Federico Gonzaga, entonces Marqués de Mantua, le eligió para dirigir los grandes trabajos de arquitectura que proyectaba. Federico se dirigió á su Embajador Baltasar de Cartigliani para que le enviase, no un pintor ó un arquitecto cualquiera de los que mas brillaban en aquella época de las artes y del renacimiento en Roma, sino á Julio Romano, al discípulo querido de Rafael, y este grande artista no consintió en marchar á Mantua sino después de haber obtenido el permiso del Papa.

Supóngase que desistió de abandonar la capital del mundo cristiano para dirigirse al lado del Príncipe de Mantua por evitar la desgracia en que había incurrido con el Papa á causa de haber, según cuentan, en nuestro concepto con poco fundamento, la mayor parte de sus biógrafos, pintado unas figuras obscenas destinadas á acompañar ciertos sonetos del Aretino; pintu-

40

EL CUARTO

necesario que recurriese á toda su prudencia y al deseo de no causar un susto á su amo, para que no se apoderase de él que á las altas horas de la noche escalaba una casa honrada, atentando al honor de sus dueños.

¿Pero cómo había logrado sorprenderle?

Muy fácilmente.

II.

Juan habitaba una caseta situada en un extremo de la heredad, que se hallaba cercada en todo su perimetro por tapias de escasa elevación.

Aunque en el Valle de Baztán, y puede decirse que en toda Navarra lo mismo entonces que ahora, la propiedad no necesita mas guardian que el respeto que inspira á los honrados habitantes de esa privilegiada provincia, como por entonces causaba estragos la guerra civil y á cada instante los rezagados ó los desertores de uno y otro bando cometían excesos de todas clases, resolvió D. Pedro que Juan pasase las noches en la caseta armada de una buena carabina, para que diese la voz de alarma en el momento en que se presentase algun mercedador forastero.

Juan no podía hacer las cosas á medias, y además el cariño que profesaba á su amo era un estímulo poderoso para que velase por él con el mayor cuidado.

Casi puede asegurarse que dormía despierto.

Al menor ruido, se incorporaba sobre el jergon que le servía de lecho, aguzaba el oído, y si dudaba, cogía la carabina y registraba los alrededores de la casa.

Cuando Diego se dejó caer desde lo alto de la tapia, produjo un rumor sordo que despertó al guardián.

Escuchó con atención y percibió el ruido de los pasos de Diego, se levantó, se ocultó entre unos matorrales para espiar; pero aunque divisó el bulto de un hombre, no quiso disparar su carabina para no alarmar á su amo.

—Para uno, se dijo, me sobro y me basto yo.

Al notar que se abría la ventana del cuarto de su señorita, y

vida, para que sepas quién es el hombre que ha de ser tu compañero en el mundo.

—Háblame ahora.... nadie nos oye.... todos duermen.

—Sería una locura; cualquier suceso inesperado podría dar lugar á que nos sorprendieran, y entonces tendrían razón para acriminarnos, porque las apariencias nos condenan; pero me ocurre un medio de lograr nuestros designios.

—¿Un medio?

—Sí, eficaz.

—¿Cuál es?

—No me atrevo á decirlo, pensarías mal de mí.

—¿Cómo puedes creerlo?

—Es que á veces es necesario para alcanzar los fines más honrados recurrir á los medios más censurables.

—No te comprendo.

—¿Crees en mi amor?

—Sí.

—¿Me amas?

—Con toda mi alma.

—¿Estás resuelta á hacer todos los sacrificios que sean necesarios para labrar nuestra felicidad?

—A todos.

—Pues bien, escucha.... Tu padre, según le he oído decir, tiene que ir á Pamplona uno de estos días.

—Es verdad.

—Los asuntos que allí le llevan le obligarán á pasar una noche fuera de su casa, y si desperdiciamos esta ocasión no hallaremos ninguna otra tan favorable.

—¿Qué proyecto es el tuyo?

—Lucia, es necesario que esa noche podamos combinar nuestros planes para que cuando vuelva tu padre, de acuerdo ya, le pida tu mano.

—¿Y qué debo yo hacer?

—¿Juras seguir en todo mis consejos?

—Te lo juro.

—¿Tendrás valor?

Tomo I.

7

ras que habían sido grabadas por Marco Antonio, y que no atreviéndose el Papa á castigar al poeta, cuya pluma tenía, ni al pintor que se le escapaba, había hecho poner preso al artista que había prestado su buril á la reproducción de tan licenciosos dibujos. Todas estas aseveraciones carecen de pruebas, ó antes de repetirlas hubieran debido los escritores reflexionar que si en efecto existieron veinte grabados de semejante naturaleza, cualesquiera que fuesen los cuidados y el celo que se hubiese puesto en destruir semejantes estampas, hubiera sido imposible que no se escapasen algunas pruebas, las cuales hubieran parecido después.

Las investigaciones de varios artistas, el examen de varios gabinetes y bibliotecas, como las de Munich, Viena, Dresde y Leipzig, en que nada se ha visto ni encontrado de ese género que racionalmente pueda ser atribuido ni á Julio Romano ni á Marco Antonio, dan á conocer que no tiene fundamento ninguno esta aseveración de los historiadores. Hay algunos aficionados sin embargo que pretenden que han existido esas estampas, de las que han visto calcos; pero insistiendo en esto, concluyen por decir que los calcos que han visto han sido hechos sobre otros calcos, y no sobre grabados de Marco Antonio. ¿A qué fin, pues, tratar de acreditar una anécdota que nada tiene de honrosa para los que hubiesen dado lugar á ella, cuando sobre todo no se encuentra ninguna huella positiva del delito de que se les acusa?

Así es que la salida de Roma de Julio Romano para Mantua no debe atribuirse á este motivo poco honroso, sino al gran deseo que tenía Federico de erigir un palacio á tiro de ballesta de la puerta de San Bastiano de Mantua, en un sitio llamado el Té, colocando en medio de una pradera en donde el Marqués tenía sus caballerizas. En aquel sitio levantó el artista su palacio; y como no tenía piedras de sillera, usó de ladrillos revestidos de estuco para las columnas, chapiteles, cornisas y además adornos del edificio. Julio Romano construyó el famoso palacio del Té, el único palacio del mundo que ha sido edificado, decorado y pintado por un mismo artista, y en que el decorador y el arquitecto han trabajado el uno para el otro, produciendo el conjunto mas rico y armonioso.

A imitación de Rafael, Julio había disciplinado en torno suyo un ejército de discípulos obedientes, á los que impuso sus maneras, y que abandonaron bajo su dirección el dibujo duro, pero sencillo, del gran Mantegna, y lo que les quedaba de la sequedad gótica. Esos discípulos, de que algunos fueron ilustres por sí mismos, se llamaban Benedetto Pagni, Reinoldo de Mantua, Gio-Battista, Ghisi, llamado el Mantuano, y su hija Diana, Julio Clodio; Alberto Caball de Saona, Fermo Guisani, Los Costa y el famoso Francisco Primatiano de Bolonia, que fué llamado á la corte de Francisco I y creó en Francia la escuela de Fontainebleau.

Julio Romano, dando libre vuelo á su imaginación, creó en el palacio del Té una multitud de cuadros, en los que no se sabe qué admirar mas, si la fecundidad de su ingenio, ó la facilidad de su ejecución. En una de las galerías de este palacio representó la historia de la guerra de Troya. Al ver el Marqués de Mantua el prodigio que había levantado Julio Romano, fijó los ojos sobre él para encargarle la reconstrucción de la capital de su pequeña soberanía. Mantua era entonces una ciudad húmeda, mal sana y cubierta de lodos.

Las frecuentes inundaciones del Pó y del Minicio hacían de la parte baja de la ciudad una verdadera laguna, en donde se oía sin cesar el canto monótono de las ranas. Federico nombró á Julio Romano prefecto de las aguas y superintendente general de los edificios. Desde entonces la patria de Virgilio mudó de aspecto: Julio, no solo mejoró los cuarteles bajos de la ciudad dando salida á las aguas estancadas, desecando las lagunas de alrededor, oponiéndose á las avenidas del río con entendidos diques, sino que construyó un gran número de edificios públicos y par-

ticulares que embellecieron la ciudad de Mantua, y la hicieron desconocida. Cuando Carlos V estuvo en Mantua en 1530 ya la ciudad se hallaba desconocida y renovada. Julio Romano dirigió la suntuosa recepción que se hizo al Emperador, señor del mundo entonces; y este, después de colmar de elogios al artista, queriendo recompensarle dignamente en la persona de Federico Gonzaga, erigió en ducado el marquesado de Mantua. El nuevo Duque, admirador de los talentos de Julio, le recompensó con favores y beneficios sin cesar.

Creado ciudadano de Mantua, Julio Romano se casó con una joven mantuana, Elena Guazzolandi, de la que tuvo dos hijas, Virginia y Griselda, y un hijo á quien puso el nombre de Rafael en memoria de su antiguo maestro.

A la muerte del Duque Gonzaga, su bienhechor, acaecida en 1540, y que el célebre pintor sintió cual si hubiese sido la de su padre, porque era el amigo inseparable de aquel soberano, resolvió dejar la ciudad; empero se vió todavía detenido por el Cardenal Gonzaga, que continuó colmándole de honores y riquezas. En Mantua construyó para sí y su familia una pequeña casa de buen gusto, en la que brillaban varios objetos de arte, y entre otras cosas tenía colocado en ella con gran respeto el regalo que un hombre eminente había llevado á Rafael en su tiempo, y que lo había heredado Julio: era el retrato de Alberto Durero, pintado por él mismo.

No pensaba haber salido Julio de Mantua; empero tuvo que ir á Bolonia, en donde dió el plan de una nueva fábrica para la iglesia de San Petronio; y cuando volvió de Bolonia, después de haber dibujado la obra de esta hermosa iglesia, precisamente cuando la gloria le reservaba la mas brillante página de su vida, iba la muerte á terminar su gloriosa y artística existencia.

Había muerto el arquitecto Antonio de San Gallo, que se hallaba levantando el magnífico templo de San Pedro de Roma. Pensábase en Julio Romano para sucederle; empero todo conspiró para detenerle en Mantua: su mujer, sus hijos, sus amigos, el Cardenal Gonzaga, y mas que nada la alteración y quebrantamiento de su salud, que no le permitía exponerse á las fatigas de un viaje. Mientras este grande artista, el discípulo y heredero de Rafael, con su imaginación se hallaba en Roma concluyendo aquellos trabajos que él había visto comenzar, vió agravarse su enfermedad, y tuvo que renunciar á todo pensamiento de gloria para pensar en la muerte. Murió en efecto el día de Todos los Santos del año de 1546, á la edad de 54 años. Dejó en su testamento, de fecha 3 de Octubre de aquel mismo año, todos sus bienes á su hijo Rafael, reservando el usufructo de todos ellos á su mujer Elena, y dando á cada una de sus hijas 4.500 ducados si llegaban á contraer matrimonio, y 250 si tomaban el velo de religiosas. Una de ellas, Virginia, se casó con Hércules Mala Testa.

Julio Romano fué sepultado en la iglesia de San Bernabé, donde se olvidaba de levantar á tan grande artista un modesto monumento: solo una inscripción latina reveló el sitio donde está sepultado su cadáver.

José Meñoz GAVIRIA.

GACETILLA.

Acaba de cometerse en Ruan (Francia) un crimen increíble. Los que paseaban el primer día de Pascua encontraron en Chateau Gaillard el cuerpo de un hombre sentado en un banco con la cabeza rota de un balazo y una pistola en la mano. Este hombre se llamaba Leopoldo Maurice, y tenía 71 años de edad, habiendo manifestado en diferentes ocasiones proyectos de suicidio. De las averiguaciones hechas resulta que dicho día, después de tomar café con un compañero suyo de mucha menos edad que él, le invitó á pasear, encargándole después que comprase una pistola, pólvora, balas y pistones, para lo cual le dió cuatro ó cinco francos. El joven hizo el encargo, y entregó el arma y las municiones á

Maurice, citándose para el cementerio de Petit-Andely. A las cinco de la tarde los dos amigos se encontraron allí, compraron 2 reales de aguardiente y subieron á Chateau Gaillard. El joven probó la pistola haciendo un disparo; y la volvió á cargar, dándole á Maurice, que intentó suicidarse, pero no salió el tiro. Su compañero renovó el pistón, y Maurice le ofreció 10 francos que le quedaban si le hacía el favor de disparar contra él. El joven aceptó el ofrecimiento y le disparó un tiro, que mató instantáneamente á Maurice, poniéndole después la pistola en la mano. El asesino ha declarado todos estos pormenores.

Quéjense algunos fumadores de que las cajetillas de cigarrillos que venden en los estancos no se hallan completas, habiendo ocasionado algún disgusto á un fumador que indio venia observando esta falta.

Hacemos esta indicación en la creencia que servirá para que se corrijan los defraudadores.

La señora Daltí Guadagnini, ha sido escriturada para toda la temporada presente por la empresa del Teatro Real.

Hé aquí el reparto que se ha hecho en el teatro del Principe para poner en escena á la mayor brevedad el drama del Sr. Retes titulado *Sheridan*. Susana, Sra. Diez, Duquesa, señora Palma; Sheridan, Sr. Catalina (D. M.); Padi, señor Fernandez (D. M.); Doctor, Sr. Romea; (D. F.), Loco, Sr. Oltra.

En el teatro de los Bufos va á ponerse en escena *La Duquesa de Gueralstein*, que tanto ha producido á sus autores en los teatros de Francia.

A esta obra seguirá probablemente una de magia en tres actos titulada *La Isla de los Portentos*, debida á la pluma del Sr. Zumel.

Los aficionados á patinar están de enhorabuena con el intenso frío que se deja sentir en Madrid, pues á causa de él la ría de los Campos Eliseos y el estanque grande del Retiro están completamente helados.

En todas partes cuecen habas! Tal exclamarán nuestros lectores al saber que, lo mismo que en España, hace un frío tan intenso en el extranjero, según los últimos periódicos recibidos, que se han encontrado helados algunos centinelas y á no pocos trabajadores.

Desde el 17 al 23 de Diciembre pasado han circulado por los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante 22.459 viajeros, produciendo la explotación de aquellas vías en dicho periodo 2.019.332 rs.

Veán ustedes las predicciones del zaragozano Castillo para el presente mes:

«Fuerzas frias espero este año en un principio; densas nieblas, nieves y helos que degeneren en lluvias, y vientos chubascos que hagan ensoberbecer los mares, motivo por el cual habrá días que el viento SSO. y SO. será recio y de buen temple, y algunos truenos.»

Cantares.

Al volver la golondrina—no halló el nido en mi ventana;—y tú no quieres volver—al que te guardo en el alma.

Cuando paso por tu calle—juro no volver á hacerlo,—y al cabo de un cuarto de hora—estoy jurando de nuevo.

Con ella yo me crié,—con ella pasé la vida,—y hasta que le echaron tierra—no supe que la quería.

En el asilo de ancianos de la calle de Hortaleza ha fallecido una mujer á la tierna edad de 104 años. Suponemos que no habrá sido de la vacuna.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DE HOY.

San Aguilino mártir y San Timoteo obispo. Cultos.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Marcos, donde por

la mañana habrá misa mayor y por la tarde completas y reserva.

En San Isidro, San José, Santo Tomás y en el Carmen Calzado habrá misa cantada, y al anocheecer letanía y salve en San Ginés, San Martín, San Marcos, Santa Maria, Italianos y en Nuestra Señora de Gracia.

En la iglesia de San Ignacio se está celebrando al anocheecer un devoto ejercicio consagrado al Niño Jesús, y dirá el sermón D. José Rivas y Perez.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, Arrepentidas ó en San Luis.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 3 de Enero de 1868.

FONDOS PÚBLICOS.

Titulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 35-45, y 35-65 pequeños; á plazo, 00-00 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 consolidado exterior, no publicado, 38-00 p.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 35-60 p.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 00-00 p.

Idem id. de segunda id. id., 00-00 p. Material del Tesoro no preferente con interés, idem, id., 98-25.

Deuda del personal, publicado, 25-30.

Billetes hipotecarios del Banco de España, idem, 95-50; no publicado, 93-60 p.

Idem en carpetas provisionales al portador, de la segunda serie, sin el cupon corriente, id., 89-25 d.

Acciones de carreteras generales, 6 por 100 anual, emisión de 1.º de Abril de 1850, de á 4.000 rs., id., 87-00.

Idem id. de á 2.000 rs., id., 90-00 d.

Idem id. de 1.º de Junio de 1851, de á 2.000 reales, id., 90-00 d.

Idem id. de 31 de Agosto de 1852, de á 2.000 rs., id., 76-00 d.

Idem id. de 1.º de Julio de 1856, de á 2.00 reales, id., 74-50 d.

CAMBIOS.

Londres á 90 días fecha, 49-25 p.

París á 8 días vista, 5-43.

BOLSAS EXTRANJERAS.

Londres 2 de Enero.—Consolidados, 92 1/8 á 00 0/0.—Interior español, 00.—Diferido, 34 1/2.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media de la noche: *Rigoletto*

TEATRO DE LOS BUFOS MADRILEÑOS.—A las ocho y media de la noche: *Los infernos de Madrid*, zarzuela en tres actos.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media de la noche: *Una vieja*.—En las astas del toro.—Segundo y tercer actos de *Los caballeros de la Tortuga*.

TEATRO DE NOVEDADES.—A las ocho y media de la noche: *El conde de Santa Elena*.—Baile.

TEATRO DE VARIEDADES.—*La nueva Infantill*.—Hoy, á las cuatro y media de la tarde y ocho y media de la noche: *Nacimiento* por los alumnos de la Academia.

CAPELLANES.—A las siete y media: *La piel del diablo*.—Una idea feliz.—La doctora en travesuras.

ANUNCIOS.

GUIA DEL VIAJERO EN ESPAÑA, POR DON Francisco de P. Mellado.—Contiene la descripción de todas las líneas de ferro-carriles abiertas al servicio público y en construcción, señalando el país que recorren, los pueblos que atraviesan y sus principales obras, como puentes, viaductos, túneles, etc.; noticias de las carreteras que con ellas enlazan, de las que sirven para comunicar unos pueblos con otros, y á Madrid con las capitales de provincias y fronteras.

Un tomo en 8.º de más de 600 páginas, edición clara y elegante en papel superior satinado, con un mapa hecho propósito para acompañar á la obra, donde están señalados todos los ferro-carriles y carreteras generales y transversales de España y Portugal: 20 rs. encuadernado á la inglesa, y 18 en rústica. Se vende en todas las librerías y despachos de ferro-carriles.

LA MEMORABLE NOCHE DE SAN NARCISO.—Relación verídica de todos los acontecimientos ocurridos en la isla de Puerto-Rico el día 29 de Octubre de 1867: juicio imparcial de la conducta del Gobierno, formado con arreglo á los principios de la ciencia y las reglas de la crítica: reflexiones inspiradas por la actitud de las corporaciones civiles y municipales, y por los donativos de los particulares; por D. Vicente Fontan y Mera.

Esta obra se publica por entregas de ocho páginas, *cuarto mayor* prolongado.

La primera entrega ha visto la luz pública á principios de Diciembre.

Cada entrega cuesta 12 1/2 centavos en la capital y 15 en los demás pueblos de la isla.

Se suscribe en las principales librerías.

CALENDARIO ILUSTRADO DE EL ANUNCIADOR (Oviedo), para el año bisesto de 1868.—Este Calendario, que ha sido regalado á los suscritores del citado periódico, forma dos bonitos cuadros que contienen: un completo santoral para todas las provincias de España, días de gala, absoluciones generales de la Trinidad, movimientos de la luna, cómputo eclesiástico, estaciones, días en que se saca ánima, épocas célebres, temporadas, principales ferias de Asturias, festividades particulares del obispado, clausura y apertura de velaciones y tribunales, efemérides asturianas, indulgencia plenaria, indulto apostólico, letanía, reducción de fiestas, juicios almei-férico y profético del año y trabajos del labrador. Contiene además la cronología de los reyes, príncipes y personas reales que gobernaron á Asturias, una reseña histórica de esta provincia, un catálogo de hijos célebres y noticias geográficas.

Se vende en la librería de Galan, San Juan, número 2, y en la redacción de *El Anunciador*, Traslacera, 3, á seis cuartos cada ejemplar.

En Gijón, calle Corrida, 17, tienda de loza. En Avilés, establecimiento tipográfico de don Antonio Pruneda.

Los pedidos para fuera de la capital se harán directamente al administrador de *El Anunciador*, remitiendo dos sellos de medio real por cada ejemplar que se desee.

Nota. Tendrán opción al Calendario los que se suscriban á *El Anunciador* en lo que resta del año actual.

Buscapié del prontuario de la administración municipal, almanaque para 1867, 68, 69 y 70, para los secretarios, alcaldes, ayuntamientos, juntas locales de primera enseñanza y maestros de instrucción primaria.

Se vende en esta administración, á 14 reales ejemplar.

Almanaque musical y de teatros.—Se halla de venta en la administración de dicho periódico, en Oviedo á 8 reales ejemplar.

Director, propietario y editor responsable, D. JUAN VALERO DE TORNOS.

Madrid.—Imprenta á cargo de Ramon Moreno, San Cipriano, 1, bajo.

—Si.

—Pues bien....

Diego se detuvo porque oyó á poca distancia un ruido extraño.

—¿Qué tienes? le preguntó Lucía.

—Me ha parecido oír algún rumor detrás de la verja del huerto.... retirete por si acaso nos espían, y mañana cuando nos veamos procuraré entregarte un papel con mis instrucciones. Ahora voy á registrar los alrededores de la casa.

—¿Y si corres algún peligro?

—No temas.... adios, y piensa que de tu resolución pende nuestra felicidad ó nuestra desventura.

VIII.

Lucía se retiró, y Diego escalando de nuevo la tapia, se dirigió á la aldea en donde vivía.

Aún no había salido de las tierras del caserio, cuando un hombre de toso aspecto, separándose de unos matorrales que le habían ocultado:

—¡Con qué era él se dijo, y pretende burlar la vigilancia de D. Pedro!.... yo los espíaré, y juro por mi nombre que si le guio algun mal pensamiento no lo realizará.

Así diciendo, se dirigió á una caseta aislada que había al final del huerto, y se dejó caer sobre un jergón.

Aquel hombre era Juan.

CAPITULO V.

Donde se prueba una vez más que el fruto prohibido es el mayor estímulo de la mujer para buscar su perdición.

I.

Juan no pudo pegar los ojos.

Aunque joven, porque á lo sumo tendría veintiocho años, las desgracias de su familia y las de D. Pedro, que le había mirado siempre como un hermano, habían formado su carácter, y toda la bondad de su alma no era bastante para acallar el instinto receloso de que se hallaba dominado.

Desde el primer momento y sin saber por qué, había pensado mal del emigrado.

—Es un infeliz que merece compasión, le decía D. Pedro.

—Pues si lo es, contestaba Juan, ¿por qué no trabaja en vez de vivir á costa de todos los ricos del pueblo?

—Los hombres de su clase no hallan trabajo en parajes como estos; no todos han nacido para cavar la tierra.

—Será verdad, decía Juan refunfuñando; pero yo no me olvido de lo que decía á todas horas su madre de Vd., que en paz descanse: la ociosidad es madre de todos los vicios.

Y se separaba de D. Pedro para consagrarse á las faenas de la casa, y trasmitir las órdenes de su amo á los demás criados. Pero como buen navarro, cuando se le metía una cosa en la cabeza no había quien se la sacase ni á tres tiríofes.

—Me parece que el emigradito nos vá á dar que sentir, se decía, y al sorprenderle en su amoroso coloquio con Lucía, fué

candor es comparable al de los ángeles.... ¡Oh! entonces.... Calma Juan.... No hay que pensar mal del prójimo.... De todos modos causaría un disgusto á tu amo, y tu deber primero es evitarle toda clase de pesadumbres.

Después de darle muchas vueltas al negocio, como suele decirse, resolvió vigilar, ponerse en guardia contra cualquier peligro y explorar el ánimo de D. Pedro respecto de la union de su hija con el desconocido.

—Si es malo, se dijo al fin, yo le juro que no conseguirá sus propósitos, y si es bueno procuraré que no se aparte ni un sólo instante del camino recto.

IV.

Al día siguiente buscó una ocasión oportuna para hablar con su amo.

—Sabe Vd. lo que digo? exclamó de pronto después de haberse cerciorado de que su amo estaba de buen talante.

—¿Qué es lo que dice, perillan?

—Que me he convencido de que tiene Vd. razon; D. Gabriel es todo un hombre de provecho.

—¿A qué milagro se debe tu conversión?

—Ayer estuve en Elizondo, en Irurita, y todos me hicieron de él un elogio que.... vamos, no había más que colocarle en un altar.

—Es un joven muy fino, de buen talento, y sobre todo muy honrado.

—Lo mismo dicen todos, y ya se vé, á fuerza de oírlo....

—Has caído de tu burro?

—Pues.... Pero aún hay más; la mujer del herrero que siempre anda á la husma, me dijo: mucho vá el emigrado por casa de tu amo.—Ya se vé que si—le contesté,—como que por allá le quieren todos.—¿Todos?—Si por cierto.—¿Y del mismo modo?—Naturalmente.—Pues á mi me parece,—añadió,—que él lleva algun objeto, y que hay en casa de tu amo quien le quiere más que todos.—Yo la llamé bachillera y no la hice caso; pero al vol-